

26 de abril del 2022

**CARTA PÚBLICA DIRIGIDA A SEGUNDA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y LA  
PRESIDENCIA DE CONAPAM**

**Seguimiento del estado de aprobación de la Política Nacional de Vejez y  
Envejecimiento (PNEV) y su Plan de Acción**

Marvin Rodríguez Cordero, Vicepresidente de la República

Dennis Angulo Alguera, Presidente CONAPAM

Estimados señores:

Reciban nuestro cordial saludo. Las organizaciones firmantes de esta nota participamos de las mesas de trabajo N.5 y N.6, en el marco de la consulta para el diseño del Plan de Acción de la PNEV al 2030 realizada el año pasado. Hemos continuado nuestro vínculo como agrupaciones de sociedad civil dado que es de nuestro mayor interés dar seguimiento a este proceso de la PNEV.

La política es un instrumento esencial para los próximos 10 años. No obstante, no solo se han extendido los tiempos propuestos para su aprobación, sino que estamos a las puertas de una transición a nuevo gobierno. De tal manera, nos interesa conocer sobre los pasos a seguir para su gestionamiento y avance.

La Convención Interamericana de Protección de las Personas Mayores es clara en el señalamiento del derecho de las personas mayores y de las organizaciones que les representan, a participar propositivamente en el diseño y monitoreo de las políticas públicas referidas a envejecimiento y vejez. Asumiendo este reto y en el ejercicio del derecho a la información, SOLICITAMOS a la Segunda Vicepresidencia de la República y a la Junta Rectora de CONAPAM lo siguiente:

1. Que se nos brinde un ejemplar de documento que constituye la última versión aprobada del documento de Política de Envejecimiento y Vejez al 2030 y su respectivo Plan de Acción.
2. Que se nos brinde información respecto a los plazos y próximas acciones sobre el proceso de consulta pública de la PNEV
3. Se nos brinde respuesta sobre los mecanismos previstos para ampliar la participación de la sociedad civil en el proceso que continúa, considerando el enfoque inclusivo que ha sido consensuado durante la consulta del año pasado.

El bienestar, la autonomía, la no exclusión y la protección de derechos de las personas mayores nos convoca a TODA LA SOCIEDAD, por lo que nos llama a la generación de redes y vínculos colaborativos entre el Estado y la Sociedad Civil. Como organizaciones afines en este objetivo, tenemos la intención de aportar en la sensibilización de nuestra sociedad para que la voz, las necesidades y las experiencias de las personas mayores sean priorizadas. La pandemia y las nuevas realidades mundiales evidencia la necesidad de nuevos modelos de convivencia social, donde ser persona adulta mayor deje de ser una realidad estigmatizada y donde se aborde desde visiones integrales. Por eso necesitamos de una Política Nacional de Vejez y Envejecimiento coherente, avanzada y acorde con lo ya establecido en las normativas internacionales y un Plan de Acción efectivo para llevarla a cabo.

Las vejeces son diversas porque envejecemos de distintas maneras según nuestro contexto, sexo, rango etario, identidad étnico cultural, sexualidad, condición de salud y demás características que nos constituyen como seres humanos. Es desde este enfoque de diversidades e interseccionalidad que nos asumimos en acción de seguimiento del avance de la Política de Envejecimiento y Vejez al 2030 y su Plan de Acción. Son nuevos tiempos que requieren que todas las personas y organizaciones comprometidas en el bienestar y dignidad de las personas mayores asuman los retos que implica el proceso de envejecimiento desde los enfoques de Derechos Humanos y Curso de Vida.

Hacemos pública esta nota para sembrar esperanza y capacidad de propuesta como sociedad civil de cara a la consulta pública y la operacionalización de la Política de Envejecimiento y Vejez al 2030 y su Plan de Acción. En ese sentido, estaremos pendientes de la respuesta brindada a nuestras solicitudes.

Suscriben,



Fabian Trejos Cascante, Gerente General

Andrea Monge García, Encargada proceso de incidencia



Daniela Bolaños Torres, Encargada de Incidencia Política del CIPAC



Guiselle Rodríguez Villalobos, Equipo de Incidencia



Katia Sevilla Segura, Directora



Liliana Quesada Saravia, Secretaria Ejecutiva